

	<b>SEREMI DE SALUD ÑUBLE</b> DEPTO. ACCIÓN SANITARIA UNIDAD DE PROFESIONES MÉDICAS Y FARMACIAS	<b>SOLICITUD DE TIMBRAJE DE LIBROS DE          REGISTROS OFICIALES          ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS</b>
	Ministerio de Salud	

Se le solicita completar el presente formulario con letra clara y legible; firmado por quien corresponda y enviarlo, junto con los libros a timbrar, a la Unidad de Profesiones Médicas y Farmacias de esta SEREMI de Salud.

1) TIPO DE ESTABLECIMIENTO			
	Farmacia Comunitaria Alopática		Farmacia Móvil
	Farmacia Comunitaria Homeopática		Almacén Farmacéutico
	Farmacia Médico Asistencial		Botiquín

2) INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE DE FANTASÍA	
RAZÓN SOCIAL	
R.U.T.	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO DE CONTACTO	

3) TIPO DE REGISTRO	CANTIDAD DE LIBROS	NUMERO DE HOJAS	LIBRO MANUAL	LIBRO ELECTRÓNICO
- DE INSPECCION (D.S. 466)				
- DE CONTROL DE ESTUPEFACIENTES (D.S. 404)				
- DE CONTROL DE PSICOTROPICOS (D.S. 405)				
- DE RECETAS (D.S. 79: Recetario Magistral)				
- DE RECLAMOS (D.S. 466)				
- DE ELABORACION (D.S. 79: Recetario Magistral)				
- DE FRACCIONAMIENTO (D.S. 466)				

- LOS LIBROS DEBEN SER ROTULADOS EN LA TAPA CON EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO Y EL TIPO DE REGISTRO.

**“DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES FIDEDIGNA”**

---

**NOMBRE, R.U.N. Y FIRMA DIRECTOR TECNICO**